

DECRETO ALCALDICIO Nº 004524

QUINTERO, 2 7 NOV. 2915

VISTOS:

En carta del Grupo Scout Brownsea de Quintero, recibida de fecha 16 de Octubre del año 2015, solicitan transporte municipal, para concurrir el día 22 de Noviembre del año 2015, a la ciudad de San Felipe y trasladar a la agrupación a la ciudad de Quintero.

Que el bus municipal N° 2 patente HCXL- 54, no tiene asignado para el día 22 de Noviembre del año 2015, ningún cometido funcionario prioritario.

Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades tienen por finalidad "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas", conforme su definición consagrada en el inciso segundo, del artículo 1º de la Ley Nº 18.695.

Que las municipalidades pueden desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: la educación y la cultura; y el turismo, deporte, y la recreación, según lo dispuestos en las letras a) y e) del articulo 4º de la Ley Nº 18.695.

Que la solicitud de la agrupación mencionada en los Vistos de este Decreto, no afecta o entorpece de modo alguno, los cometidos funcionarios ordinarios encomendados al bus municipal N°2 patente HCXL- 54.

DECRETO:

- **1.- AUTORICESE** al bus municipal N°2 patente HCXL- 54, para concurrir el día 22 de Noviembre del año 2015 a la ciudad de San Felipe, para transportar al Grupo Scout Brownsea de Quintero, desde dicha ciudad, a la ciudad de Quintero.
- 2.- FACULTESE al Departamento de Movilización, para fiscalizar el cometido funcionario mencionado en el Nº 1 de este decreto alcaldicio, incluyendo la facultad de autorizar la carga de combustible que fuere necesaria.
- **3.- IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 22, Item 03, Asignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.

DAD

ARRASCO PA

ALDE

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía

2. Secretaria Municipal

3. Administración

4. Jurídico

Movilización

MCP/ANUNFA jor (DECRETOS 2013 Autorización uso de vehiculo

MUNALIQIA NIETO URREA

SECRETĂKIO MUNICIPAL (S)